


---

---

# GAZETA DE MURCIA

DEL MARTES 24 DE MAYO DE 1814.

(de la Era Cristiana.)



---

VIVA FERNANDO

---

*Concluye el Artículo Comunicado.*

Esta grande oficina central, mantiene una correspondencia no interrumpida con todos sus Adoptos, y Proselitos, no solo en todo el Reyno de Francia, sino aun en toda la Europa, habiendo ademas de esta grande Oficina, una Diputacion general y otra particular, encargadas del nervio y giro de esta correspondencia. Los sospechosos que lo son todos los que se oponen de algun modo á los progresos de la Doctrina de esta secta, son señalados como enemigos del Estado, y como culpados de alto crimen de Lesa Nacion. Hay dos Diputaciones encargadas de hacer las pesquisas, de conocerlos, anotarlos, calunniarlos, y perseguirlos, dandolos á conocer por enemigos del bien comun. Finalmente estas Oficinas, y Diputaciones reunidas, estan encargadas de ordenar, dirigir, y hacer executar todo genero de ultrage, vilipendio, pillages, robos, tropelias, incendios, y asesinatos. Ultimamente quando se juntaron los Estados Generales, en Versalles, ascendia el gasto anual del Estado, á quinientos veinte y un millones de libras esterlinas, pero desde aquella época, hasta el dia de hoy (año de 93) ha subido á no-

